DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S." - PLURIANUAL – I.D. Nº 277.744.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinticuatro** días del mes de **julio** del año **dos mil catorce**, siendo las 14:30 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S. - PLURIANUAL – I.D. Nº 277.744,** cuya Acta de Apertura de Sobres se realizo en fecha 10 de junio de 2014.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 311** de fecha 22 de mayo de 2014 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL – L.C.O. – I.D. Nº 277.744*, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. José Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Lic. Graciela Domínguez,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Monserrat Cardozo,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota MSPyBS/DNVS-DG 14 N° 14/2014 de fecha 13 de enero de 2014, la Directora General de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria; nota P.A.I._ADM Nº 10/14 de fecha 17 de enero de 2014 de la Directora del Programa Ampliado de Inmunizaciones; nota I.N.A.N. Nº 162/2014; la Directora General del Instituto de Alimentación y Nutrición, y por nota y Formulario de Especificaciones Técnicas del Servicio de Limpieza, remiten sus pedidos para realizar el *"Servicio de Limpieza y Fumigación"*.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado cuenta con P.A.C. Institucional Nº 277.744/2014, por un importe total de **G. 265.971.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones novecientos setenta y un mil)** según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13º del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL** y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Abog. Monserrat Cardozo Ortega
Asesora
Asesoría Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 10/06/2014, 10:00 horas, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**RENOVA S.A.** Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Póliza Nº: 36.1508.0003727.0000 Monto: G. 36.000.000.- Vigencia: Desde el 10/06/2014 al 17/11/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 075.-	**G. 762.422.616.-**

OBS.: La empresa participante se encuentran habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION*, se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado; sus Planillas Auxiliares,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que, Abg. Monserrat Cardozo, en su carácter de miembro de la Comisión Evaluadora, de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

Posteriormente el Abg. José Benítez, como representante de la Asesoría Jurídica del M.S.P. y B.S., solicita por Nota Nº 01/14 de fecha 22 de julio del corriente a la empresa RENOVA S.A., documentos adicionales requeridos en el P.B.C.

La empresa RENOVA S.A. remite los documentos solicitados en tiempo y forma.

A continuación se detallan la verificación de todos los documentos sustanciales y formales:

SECCION VII. ANEXOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:	RENOVA S.A.
A) Formulario de Oferta * y sus Planillas Auxiliares	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**CUMPLE**
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**N/A**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**N/A**
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

Abg. Monserrat Cardozo Orrego
Asesora Jurídica - D. G. O. C.
M.S.P. y B.S.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**
E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**N/A**
Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**N/A**
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **1.** un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **2.** los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: **1.** un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **2.** los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**
F) Cualquier otro documento adicional requerido:	
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la Presentación de las planillas correspondiente al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580 / 08.-	**CUMPLE**
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	**CUMPLE**
Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.	**CUMPLE**
Copia de Patente Comercial.	**CUMPLE**
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 dias antes de la fecha de la Apertura de Ofertas y la planilla presentada a dicha institución.	**CUMPLE**
Balance suscrito por un Contador Público de los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013).	**CUMPLE**
Copias de contratos ejecutados de servicios o facturación de recepción final de servicios similares, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total afectado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de	**CUMPLE**

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoria Jurídica - D. G. O. C.
M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de 2 (dos) años de antigüedad deberán presentar los suscriptos desde su existencia como empresa, facturación por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación (Para los consorcios deberá indicarse cual es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-	
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la empresa para realizar el servicio de limpieza, según las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que se comprometen a proveer los insumos solicitados (según Planilla Anexa) en tiempo, forma y cantidad suficiente para la realización de los trabajos de limpieza.	**CUMPLE**
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto Nº 10340 / 2007	**CUMPLE**

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Informe de Evaluación, practicado al Balance General de la empresa oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

RENOVA S.A.

Índices Financieros		2012	Índice	2013	Índice	Promedio	CALIFICACION
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.242.656.995	34,95	1.249.132.014	59,77	47,36	cumple
	Pasivo Corriente	35.552.288		20.898.685			
Endeudamiento	Pasivo Total	35.552.288	0,03	20.898.685	0,02	0,02	cumple
	Activo Total	1.268.111.540		1.270.259.286			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	58.514.963	0,05	15.054.464	0,01	0,03	cumple
	Capital	1.100.000.000		1.100.000.000			

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 2 **(dos) últimos años (2012-2013)** deben arrojar un monto igual o mayor al 30% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	Empresa:	Monto Total Ofertado	30% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	Cumple / No cumple
1	**RENOVA S.A.**	**762.422.616**	**228.726.784.-**	**28.427.194.260.-**	**Cumple**

Abog. Monserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoría Jurídica - D. G. O. C.
M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS :

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA: RENOVA S.A.			
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Monto total	Cantidad Ofertada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA incluido)	% de Variación
1	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.	EVENTO	MES	18	8.574.500	154.341.000	18	13.904.517	250.281.306	62,16
2	72102103-001	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO - INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	EVENTO	UNIDAD	4	2.000.000	8.000.000	0	NO COTIZA	0	0
3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	EVENTO	MES	18	8.574.500	154.341.000	18	11.253.714	202.566.852	31,25
4	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	EVENTO	MES	18	12.000.000	216.000.000	18	8.828.934	158.920.812	-26,43
5	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN - SUPERINTENDENCIA DE SALUD	EVENTO	MES	18	8.574.500	154.341.000	18	8.369.647	150.653.646	-2,39
6	72102103-001	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO - SUPERINTENDENCIA DE SALUD	EVENTO	UNIDAD	4	2.000.000	8.000.000	0	NO COTIZA	0	0
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)										762.422.616	

Para realizar los cálculos de las Planillas Auxiliares el comité de evaluación solicita al oferente RENOVA S.A., lo siguiente:

a) **Metodología de cálculo para la Composición de los Precios Unitarios de la Planilla Auxiliar Nº 1 – Ítem 1, Ítem 3, Ítem 4 y 5.**
b) **Aclarar pago x hora de cada personal de limpieza y supervisor respectivamente**

El oferente RENOVA S.A, envía lo solicitado en tiempo y forma, por lo cual continua en competencia para una eventual adjudicación.
Según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, el monto resultante en la Planilla Auxiliar Nº 1 Composición de Precios Unitarios, es el monto que debe ser trasladado en la Planilla de Precios, por lo que el Oferente RENOVA S.A. CUMPLE, con lo exigido en las Bases y Condiciones.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se verificaron las ofertas y los documentos solicitados a los oferentes, cuyo análisis se detallan en el cuadro adjunto.
*Se analiza el ÍTEM 1: **Servicio de Limpieza de La Institución - Instituto Nacional De Alimentación Y Nutrición.***

PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	*OFERENTE*	*PRECIO UNITARIO OFERTADO*	*% VARIACIÓN*	*DOCUMENTOS LEGALES*	*MUESTRAS*
8.574.500	*RENOVA S.A*	*13.904.517*	*62,16*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: *Se* ***Desestima*** *la única oferta correspondiente RENOVA S.A., considerando que la misma supera el % de variación. Por tanto amparados en lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 30 inciso c), el cual expresa: que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley, el comité recomienda Declarar Desierto, el presente ítem.*

Se analiza el ÍTEM 2: ***Servicio de Fumigación del Edificio - Instituto Nacional De Alimentación Y Nutrición.***

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: *Se declara* ***Desierto****, conforme lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 30 inciso a), el cual expresa: que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Se analiza el ÍTEM 3: ***Servicio de Limpieza de La Institución – Programa Ampliado de Inmunizaciones***

PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% VARIACIÓN	DOCUMENTOS LEGALES	MUESTRAS
8.574.500	RENOVA S.A	11.253.714	31,25	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: *La única oferta presentada por la empresa RENOVA S.A. Cumple con lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, en la cual el oferente reúne todos los requisitos legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Consecuentemente este comité recomienda la* ***Adjudicar*** *el presente ítem.*

Se analiza el ÍTEM 4: ***Servicio de Limpieza de La Institución –Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria***

PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% VARIACIÓN	DOCUMENTOS LEGALES	MUESTRAS
12.000.000	RENOVA S.A	8.828.934	-26,43	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: *La única oferta presentada por la empresa RENOVA S.A. Cumple con lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, en la cual el oferente reúne todos los requisitos legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Consecuentemente este comité recomienda la* ***Adjudicar*** *el presente ítem.*

Se analiza el ÍTEM 5: ***Servicio de Limpieza de La Institución – Superintendencia de Salud***

PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	% VARIACIÓN	DOCUMENTOS LEGALES	MUESTRAS
8.574.500	RENOVA S.A	8.369.647	-2.39	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: *La única oferta presentada por la empresa RENOVA S.A. Cumple con lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, en la cual el oferente reúne todos los requisitos legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Consecuentemente este comité recomienda la* ***Adjudicar*** *el presente ítem.*

Se analiza el ÍTEM 6: ***Servicio de Fumigación del Edificio – Superintendencia de Salud***

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: *Se declara* ***Desierto****, conforme lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 30 inciso a), el cual expresa: que no se hubiera presentado oferta alguna.*

10. RESUMEN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ***este Comité recomienda la adjudicación a la única oferta por cumplir sustancialmente con todos los requerimientos***

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Cardozo Ortego
Asesoría Jurídica
Asesoría Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.

Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

No obstante este Comité de Evaluación deja expresa constancia que, fueron disminuidas las cantidades recomendadas a adjudicar en el ítem 3, a los efectos de ajustar el monto total a adjudicar al monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	U.M.	Presentacion	Relacion de Medica	Cantidad adjudicada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCION - PROGRAMA AMPLIADO DE LA INMUNIZACION	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	13	11.253.714	146.298.282
4	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	18	8.828.934	158.920.812
5	76111501-001	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCION SUPERINTENDENCIA DE SALUD	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	18	8.369.647	150.653.646
PRECIO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)										455.872.740

PLANILLA DE INSUMOS A SER PROVEÍDOS – RENOVA S.A.

ÍTEM 3 - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD APROXIMADA
Papel Higiénico. – Bambino 30 m x 10 m perfumado cote hoja x hoja	20
Jabón Líquido Bactericida – Ardelí – 5 litros.	8
Papel Toalla Interfoliada. Ardelí – 100 folios	10
Bolsa Para Desperdicio de 100 Litros. – Ardelí	125
Bolsa Para Desperdicio de 40 Litros. – Ardelí	125
Detergente Líquido. – Ardelí – 5 litros	8
Gel Antibacteriano. Incabril envase 255 cc	10
Esponja Para Limpieza. – Ardelí	5
Aromatizador De Ambiente. – Glade 360 cm3/291 g	4

ÍTEM 4- DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

DESCRIPCIÓN	
Papel Higiénico. Bambino 30 m x 10 m	20
Jabón Líquido Bactericida. Ardelí	8
Papel Toalla Interfoliada. – Ardelí de 100 folios	10
Bolsa Para Desperdicio de 40 Litros. - Ardelí	125
Bolsa Para Desperdicio de 100 Litros. - Ardelí	125
Detergente Líquido. Ardelí	8
Gel Antibacteriano.- Incabril 255 cc	10
Esponja Para Limpieza. - Ardelí	5
Aromatizador De Ambiente. – Glade 360 cm3/291 g	4

Abog. Monserrat Cardozo Ortego
Asesora
Asesoría Jurídica - D. G. O. C.

Lic. Graciela Domínguez
Dpto. Compras - M.S.P. y B.S.

ÍTEM 5- SUPERINTENDENCIA DE SALUD

DESCRIPCIÓN	
Papel Higiénico. Bambino Premiun 30 m x 10 m	20
Jabón Líquido Bactericida. – Ardeli – 5 litros	8
Papel Toalla Interfoliada. – Ardelí 100 folios	10
Bolsa Para Desperdicio de 100 Litros. - Ardelí	125
Bolsa Para Desperdicio de 40 Litros - Ardelí	125
Detergente Líquido.- Ardelí – 5 litros	8
Gel Antibacteriano. – Incabril 255 cc	10
Esponja Para Limpieza. - Ardeli	5
Aromatizador De Ambiente. – Glade 360 cm3/291 g	4

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los CUADROS que se adjunta al presente informe.

OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
RENOVA S.A.	3,4 y 5	455.872.740.-
ÍTEMS DECLARADO DESIERTO: 1; 2 y 6		

<u>Monto Total Máximo de la Sugerencia de Adjudicación:</u> G. 455.872.740.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y cinco millones, ochocientos setenta y dos mil, setecientos cuarenta)

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Jose Benitez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Montserrat Cardozo Orrego
Asesora
Asesoria Jurídica - D. G. O. C.
M. S. P. y B. S.
Abg. Monserrat Cardozo
Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.

Lic. Gilda Graciela Dominguez
Dirección General Operativa de Contrataciones